



COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



---

**Convocatoria 1º Sesión Ordinaria  
del Consejo Federal de Mecanismos Locales**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 inciso i de la ley 26.827, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de dicha norma, y en los artículos 17 y 20 del Reglamento del Consejo Federal de Mecanismos Locales, convócase a las/os integrantes del Consejo Federal de Mecanismos Locales a Sesión Ordinaria, para el día martes 14 de abril a las 14 hs.- en la sede del Comité Nacional, ubicada en la calle Paraná 341 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Orden del Día**

- 1.- Acta Sesión Ordinaria 15/12/25. (Anexo I)
- 2.- Situación institucional de mecanismos locales.
- 3.- Temas en seguimiento: uso de telefonía celular en contextos de encierro.
- 4.- Definición de posibles ejes temáticos para agenda de trabajo del CFML 2026:
  - Regímenes de alto perfil, alto riesgo y aislamiento;
  - Responsabilidad penal juvenil (monitoreo de su implementación);
  - Pueblos Indígenas (acceso a la justicia, contextos de encierro, protesta social, violencia institucional).
  - Reforma del Reglamento del CFML (Anexo II)
  - Operativos de control migratorio.
  - Otros.
- 5.- Jury al Juez Sebastián Sarmiento. Mendoza.



COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



---

6.- Represión de la Protesta Social - Situación en CABA y las provincias.

7.- Temas solicitados por los MLPT:

Corrientes:

- Petición del Comité contra la Tortura ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el código contravencional de la provincia de Corrientes (Anexo III y Anexo IIIa).
- Situación de los Cottolengos de la obra de Don Orione por la suspensión de las prestaciones de discapacidad de PAMI e Incluir Salud.

Tucumán:

- Análisis de la grave situación de Tucumán a la luz del impedimento de monitoreos, agravada por la resolución que sanciona un protocolo de visitas para personas ajenas al Servicio Penitenciario. (Anexo IV y Anexo V).
- Informe de visita de inspección del CNPT de noviembre 2025.
- Plan de acción concreto.

En el supuesto caso que quien concurra en representación del Mecanismo Local no sea su presidente y/o representante legal, solicitamos acompañen la decisión respaldatoria del cuerpo que legítima su representación para concurrir a esta sesión ordinaria.